Cd. de México, 19 de abril, 2011

LOS MINEROS DEL CARBÓN SERÁN POSTULADOS COMO MÁRTIRES DEL TRABAJO

BOLETIN DE PRENSA

El próximo 28 de abril, día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, postularemos a los mineros del carbón, fallecidos durante los últimos cinco años, en la región carbonífera del norte de Coahuila, como *Mártires del Trabajo*.

La iniciativa ciudadana se enmarca en la decisión de la Organización Internacional del Trabajo (Conferencia Internacional del Trabajo, 100.ª reunión, 2011, Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones[1]), misma que impulsa el día mundial contra los accidentes de trabajo, de reconocer a nuestra organización como *interlocutor válido* en la región y de seguir tratando internacionalmente, el tema de los muertos en las minas de carbón en Coahuila: "*solicita al Gobierno que, en consulta con los interlocutores sociales, estudie la manera de generar mecanismos que le permitan aumentar sustancialmente sus actividades de comprobación o verificación de aplicación de las medidas dictadas y que continúe proporcionando informaciones sobre el particular… La Comisión solicita detalladas informaciones sobre la comunicación en todo lo que se refiere a las familias de las víctimas para poder hacerse una idea más completa de la situación y de los conflictos y litigios existentes*".

[1]http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/--relconf/documents/meetingdocument/wcms_151559.pdf

Juan Manuel Gómez Gaytán y Daniel Vaquera Contreras, acaecidos en la Mina Lulú, propiedad de Minera Siderúrgica de Coahuila, el 2 de febrero del 2011, se suman a los 41 mineros muertos desde 2006, a la fecha, bajo condiciones de inseguridad. Se suman a los 65 mineros, 63 de los cuales aún no son rescatados luego de 62 meses, de Pasta de Conchos, y todos, se suman a los más de 1,500 trabajadores que han muerto durante un siglo, sin conocerse las causas reales o haberse hecho investigación exhaustiva alguna o haberse hecho justicia.

La postulación obedece a lo que señala el último pronunciamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Recomendación 12/2011 (van cuatro recomendaciones sobre minas de carbón en los últimos cinco años), a propósito de otros dos mineros muertos, en 2009, en la misma mina Lulú: "ya que en muchas ocasiones las actividades se desarrollan sin las condiciones de seguridad necesarias para garantizar su integridad y seguridad…"[2], tal como aconteció con Minera México de Grupo México, en 2006: mueren, pues, fruto de la injusticia, antes de tiempo y como víctimas inocentes. *Mártires*, no por el odio a su fe, sino porque son dejados indefensos ante la complicidad de situaciones, decisiones e intereses ante las que no importa su dignidad humana.

Como ha insistido nuestra organización, la violación a los derechos humanos laborales no es sólo contra los mineros sino contra sus familias. Por ejemplo, los hermanos Rubén y René Zertuche López, responsables del pocito Ferber donde muere JUAN RAMON FLORES JUÁREZ, minero de 23 años, mientras trabajaba el 11 de septiembre del año 2009, pretenden resolver el siniestro catalogado por la CNDH como "violaciones a los derechos humanos a la legalidad y a la seguridad jurídica, en agravio de JUAN RAMON y los demás trabajadores de la Mina Ferber…", depositando a la señora Oralia Martínez Hipólito la cantidad de 25 mil pesos y aclarándole que del seguro de vida se puede cobrar los gastos funerarios, como parte de la indemnización.

A la luz de la Semana Santa, consideramos que en estos *mártires*, tanto trabajadores como sus familias, Jesús sigue siendo crucificado. Igual los mineros. A la izquierda, las autoridades laborales les dejan en la ausencia de tutela laboral, y a la derecha, la ambición y el desprecio empresarial. Empresas que sólo invierten para sacar

[2] http://www.cndh.org.mx/recomen/recomen.asp

recursos naturales de una concesión pública, propiedad de todos los mexicanos, y de los cuales se beneficia cada vez menos la familia minera.

Comenzaremos esta semana con esta campaña con la instalación de una cruz por cada minero caído en las carreteras de los 6 municipios de la región carbonífera, lo cual no lograríamos sin organización local. Proseguirá en Amsterdan, Holanda, el mes que viene, donde se proyectará el documental premiado *Voces del subterráneo,* elaborado por la Universidad de Guadalajara y que trata del siniestro de Pasta de Conchos. Mientras tanto, la negociación sobre el rescate de nuestros seres queridos avanza en la secretaría de Gobernación donde se perfilan diferentes opciones para realizarlo.

Nos sumamos a la exigencia de justicia e investigación a fondo sobre la muerte de Juan Francisco Sicilia y los otros seis asesinados en Cuernavaca, Morelos, de la misma forma que nos sumaremos a la marcha del 8 de mayo.

A una voz ¡RESCATE YA!

ORGANIZACIÓN FAMILIA PASTA DE CONCHOS